

1

ACUERDO NÚMERO 2012-233

CARRERA DE ODONTOLOGIA. UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN. CIUDAD DE CONCEPCIÓN

En la sesión del Consejo de Acreditación del Área de Salud de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A. de fecha 31 de julio del 2012, se acordó lo siguiente:

En función de la autorización oficial entregada por la Comisión Nacional de Acreditación CNA a la Agencia Acreditadora AKREDITA Q. A. para realizar la acreditación de carreras de la educación superior en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos.

VISTOS:

Los criterios de evaluación de carreras profesionales sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación CNA, el Informe de Autoevaluación presentado por la Carrera de Odontología, el Informe de Pares Evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de Odontología por encargo del Consejo de Acreditación del Área de Salud de AKREDITA Q.A, las observaciones enviadas por dicha carrera al Informe de Pares Evaluadores y las observaciones y antecedentes contenidos en el Acta de esta Comisión.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Que la carrera de Odontología se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora AKREDITA Q. A.
- 2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras profesionales, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Carreras de Pregrado aprobado en la sesión Nº 65 de la CNAP de fecha 6 mayo del 2003, que fija las bases para el desarrollo de procesos

www.akredita.cl



experimentales de acreditación, y en los Criterios y Estándares de Evaluación de Carreras Profesionales, aprobados en la sesión N ° 43 de 28 de agosto del 2002.

- 3. Que con fecha 30 de marzo del 2012 , la carrera de Odontología presentó su Informe de Autoevaluación, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Agencia.
- 4. Que con fecha 30, 31 de mayo y 1 junio del 2012, la carrera fue visitada en su sede de Concepción, por un comité de pares evaluadores designado por el Consejo de Acreditación de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q. A.
- 5. Que con fecha 18 de junio del 2012 el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los criterios de evaluación para carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por la misma carrera.
- 6. Que dicho informe fue enviado a la Carrera de Odontología de la Universidad de Concepción, para su conocimiento.
- 7. Que con fecha 9 de julio del 2012, la carrera de Odontología comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
- 8. Que el Consejo de Acreditación del Área de Salud de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A. analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de fecha 31 de julio del 2012.

CONSIDERANDO:

Que, a juicio del Consejo de Salud, la carrera de Odontología de la Universidad de Concepción presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación agrupados en las siguientes dimensiones:



Dimensión Perfil de Egreso y Resultados

- a. La carrera cuenta con un perfil de egreso en que los cirujanos dentistas formados por la facultad de Odontología considera sólida, capacitados para proporcionar atención Odontológica de calidad, prevalentes de la comunidad, contando con una formación de un profesional odontólogo general integral, capaz de desempeñarse promoviendo medidas de prevención o tratamiento para lograr rehabilitar la salud bucal.
- b.- A su vez el perfil es concordante con el perfil de competencias de los egresados de odontología definidos por el Comité de Odontología de la CNAP.
- c.- Que pone énfasis en la formación de un profesional con sólidos principios científicos, éticos, y humanistas capacitado para entender y respetar las necesidades bucales de sus pacientes.
- d.- El perfil es conocido por los distintos integrantes de la comunidad académica.
- e.- Que existe coherencia entre la misión y visión de la Universidad, la Facultad Odontología y su plan de estudios.
- f.- Los planes de estudios y los respectivos programas son consistentes con las definiciones del perfil de egreso y las competencias que emanan de él.

Las fortalezas y debilidades evidenciadas en esta dimensión son las siguientes:

Fortalezas:

- 1-La carrera explicita un perfil de egreso concordante con la misión y propósitos institucionales.
- 2.- Posee propósitos claros y definidos. Presenta un trabajo acorde y profundo en función de ellos
- 3-Existe una estructura curricular consistente con el perfil de egreso

Debilidades:

- 1 Existe deficiencias frente a los estándares y competencias en relación a la investigación y extensión.
- 2.- En el tema de liderazgo y creatividad es necesario ampliar las instancias de participación de los estudiantes.
- 3- Falta conocimiento de la gestión de las autoridades de la unidad, por parte de su comunidad.



4. La política comunicacional es insuficiente.

5- Vinculación con el medio es ocasional lo que incide en las actividades de extensión y programas de difusión.

Criterio Estructura Curricular

Se evidencia que el plan de estudios no ha sufrido cambios, hay coherencia con la definición del perfil de egresado, la unidad busca una adaptación a las necesidades educativas y tecnológicas que la carrera pudieran requerir.

Fortalezas:

- 1. El plan de estudios es coherente con el perfil de egreso y cubre las necesidades de la carrera para la formación profesional acorde a los requerimientos de un odontólogo de la Universidad de Concepción.
- 2. El proceso de formación del profesional de la Odontología cuenta con tres etapas que son ciclo Básico, Ciclo pre-clínico y Ciclo Clínico.

Debilidad

 Que plan de estudios no refleja modalidad de clínica integrada del quinto año. Las actividades relacionadas con clínica integral aparecen como separadas.

Criterio 6: Efectividad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje

La Universidad de Concepción, y la Carrera de Odontología en particular, cuentan con criterios de admisión claramente establecidos basados en el sistema de selección de las universidades chilenas del Consejo de Rectores. Los estudiantes que ingresan a la Carrera tienen un promedio de Enseñanza Media sobre 6.5 y logran altos puntajes PSU, la Universidad y la Carrera disponen de mecanismos destinados al apoyo económico de sus estudiantes en circunstancias específicas, tales como: entrega de instrumental en calidad de préstamo y apoyo económico en la adquisición de instrumentos de alto costo.



Los requisitos de graduación y titulación están claramente establecidos en el Reglamento Interno de Docencia de la Facultad y éste se encuentra disponible, junto al Reglamento General de Docencia de Pregrado de la Universidad en cada PC del Laboratorio de Computación de la Facultad.

Fortalezas:

- 1. El proceso de enseñanza aprendizaje es coherente con los objetivos y visión de la Carrera. Parte con un proceso de admisión y propuestas que fundamentan un mejor resultado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2. Existen recursos aportados por la institución y una notable gestión en la generación de recursos propios. A su vez, los docentes están en permanente actualización en pro del mejor resultado del proceso enseñanza aprendizaje.

Debilidades:

1. No se identifican

Criterio: Resultado del proceso de Formación

Se evidencia que la Universidad y en particular la Carrera dispone de sistemas de monitoreo permanente del proceso de formación. Dos sistemas en línea están disponibles para información del Jefe de Carrera: el Sistema de Administración Curricular (SAC) y el Sistema de Control de Gestión.

Este sistema permite obtener estadísticas de aprobación, reprobación, titulación, condición académica y otras, por cohorte, por asignatura e individual de cada alumno. En él se registra toda la vida académica de cada estudiante y permite obtener informes tanto individuales como colectivos. El ingreso de la información está a cargo de la Oficina de Registro y Control Académico de la Facultad, del Jefe de Carrera y Vicedecano

La Carrera también considera la opinión de los empleadores, para acercar el perfil de egreso al perfil laboral que necesitan las instituciones que contratan odontólogos y obtener retroalimentación relativa a su desempeño. Es importante



considerar que los resultados de la encuesta a empleadores y así realizar cualquier posible cambio curricular.

Fortalezas:

- 1. Se constata que el proceso de enseñanza aprendizaje es coherente con los objetivos y visión de la Carrera.
- 2. Tiene Parte un proceso de admisión y propuestas que fundamentan un mejor resultado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3. Se evidencian que los recursos aportados por la institución y una notable gestión en la generación de recursos propios.
- 4. Los docentes están en permanente actualización en pro del mejor resultado del proceso enseñanza aprendizaje

Debilidades:

1. No se identifican

Criterio: Vinculación con el Medio

Se evidencia un reconocimiento de la población hacia la facultad y ésta, a través de programas radiales y de televisión que enfatizan la educación y la prevención, difunde aspectos de salud bucal de gran interés lo que hace que la comunidad se comience a preocupar por dichos temas.

El hecho de que haya alumnos en práctica en consultorios, CESFAM, CRS y postas denota la cobertura y la participación vinculante con la población periférica y rural. A su vez, como realizan un trabajo de investigación en el lugar ayudan a resolver problemas endémicos de la población contextualizando su quehacer clínico.

También se realizan actividades de educación continua para los dentistas que actúan en la tutoría y evaluación de los internos.

La clínica de máxilo facial mediante su área de somatoprótesis resuelve graves problemas de la población por pérdida de órganos y tejidos. Fortalezas:



1. Extensión con todo el centro de alumnos y grupos de estudiantes en investigación.

2. Queda de manifiesto una gran vinculación con el ambiente rural, existe gran reciprocidad y retroalimentación en los programas

radiales y de TV.

3. La unidad propone una asociación con generación de investigación contextualizada que incluye a académicos y a alumnos, profesionales y población en riesgo y Sus resultados proponen estudios epidemiológicos, operativos de prevención y conductas clínicas, entre otras.

Debilidades:

1. No se identifican.

Dimensión condiciones mínimas de operación

Criterio: Estructura Organizacional Administrativa y Financiera

Existe una estructura adecuada para las condiciones de desempeño tomando en consideración las características sociales en la toma de decisiones. Sin embargo creemos que la gestión podría mejorarse ya que hay multiplicidad de funciones de algunos académicos que a pesar de que han demostrado buenos resultados, es un factor de riesgo que podría generar una falta de contraloría de los procesos.

Los recursos provenientes de la institución dan la sustentabilidad a la operación de la facultad especialmente relacionado al recurso humano. La operación y gestión con generación de recursos que realiza la facultad es criteriosamente utilizada en pro de su crecimiento, del docente y del alumno

Fortalezas:

1. Tienen un manejo económico muy ordenado, con poca dependencia de la rectoría y con mucha autogestión.

2. Los académicos están bien preparados y en una buena proporción en relación a cantidad de alumnos.



3. Hay preocupación por el desarrollo académico en función de especialidades, investigación y educación.

4. Existe apoyo de rectoría y el trabajo conjunto de los académicos de la facultad con los fines administrativos.

Debilidades:

1. No hay una participación muy evidente de los egresados de la Carrera que ayude a formular políticas académicas.

Criterio: Recursos Humanos

Se evidencia que la facultad se distingue por la preparación del recurso humano. Por la multiplicidad de funciones discutidas anteriormente consideramos que muchas veces se pierde tiempo docencia por actividades administrativas.

La Carrera de Odontología cuenta con un cuerpo académico calificado y adecuado en número y a las necesidades pedagógicas y de vinculación. La mayoría de los aspectos curriculares son desarrollados por los docentes en instalaciones de la Facultad de Odontología.

Fortalezas:

1. Existe un buen sistema de perfeccionamiento académico en todas las áreas necesarias para el buen funcionamiento de la carrera.

2. Hay preocupación en las autoridades de la Facultad en este sentido y lo que es más importante, apoyo de parte de la Casa Central, el cuerpo académico en general está bien preparado y tiene claro los estándares de cantidad

Debilidades:

1. Se evidencia que el recurso humano en investigación clínica no está bien desarrollado.



Criterio: Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza aprendizaje

La infraestructura está acorde con las necesidades docentes y administrativas. Por el hecho de estar en una universidad donde las facultades interactúan libremente, tienen a disposición toda la aparatología que les permite desarrollar la investigación.

Es importante destacar que se observa la implementación que permitirá el futuro desarrollo de la investigación para cumplir con uno de los perfiles de egreso que en este momento es el más incipiente.

El apoyo que otorga la institución Universidad de Concepción a la docencia y a la extensión es muy fuerte lo que permite un desarrollo acelerado de ello.

Fortalezas:

- 1. Infraestructura que a pesar del terremoto del 2010, han sabido recuperarla y mejorarla.
- 2. Se evidencia baja tasa de deserción y repitencia, se denota que la preocupación por el alumno que reprueba y prolonga su carrera o deserta.
- 3. Una gran fortaleza identificada es el soporte que da la Institución Universidad de Concepción a la Facultad de Odontología. La gran cantidad de unidades de apoyo en función de los recursos educacionales, bibliográficos, informáticos y didácticos aseguran el proceso enseñanza aprendizaje.

Debilidades:

1. No se identifican

Dimensión capacidad de autorregulación

Criterio: Propósitos

-Regular administración: Si bien es cierto que hay multiplicidad de acción por parte de los académicos, existe una buena regulación en la administración frente a actividades económicas y de gestión.



- -Regular calidad docente: La calidad docente está siendo regulada periódicamente a través de encuestas hacia los alumnos, entre pares y directivos de modo que cada docente sabe dónde debe mejorar..
- -Evaluar acción de los egresados: Si bien es cierto que la facultad está preocupada de mantener vínculos con sus egresados tanto como para tener una retroalimentación como para fomentar la educación continua en ellos y que los egresados de la Universidad de Concepción llevan un sentido de pertenencia con su institución.
- -Evaluar extensión: Se evidencia una extensión en diferentes niveles, ya sea académicos, hacia la comunidad y en función de la excelente actividad extramural de tipo rural que han organizado.
- -Evaluar calidad de investigación: Se observa investigación a nivel facultad en los departamentos y realizada por los académicos pero no hay un lineamiento general donde los alumnos generen trabajos en conjunto a modo de tesis de pre-grado. Si bien es cierto que la investigación en el área de salud pública es muy efectiva y ayuda en el desarrollo de los programas de las unidades públicas, es importante también que se desarrolle el otro ámbito de ella.
- -Evaluar calidad de docencia: Existen y se utilizan los medios para evaluar la calidad de la docencia ya que hay un continuo monitoreo por parte de los departamentos y sus integrantes.

Fortalezas:

- 1. Propósitos, misión y visión claros, definidos y hay un trabajo acorde y profundo en función de ellos que se denota de modo transversal durante toda la carrera.
- 2. Los estándares de egreso con sus mecanismos de evaluación están bien definidos.



Debilidades:

 No se observan debilidades de importancia en cuanto a propósitos. Quizás falta definir en el programa temas como ética y formación social.

Criterio: Integridad

-Regular la administración. Existen reglas claras para reglamentar la gestión administrativa propia del departamento pero fallas en la administración del quehacer clínico que se evidencia en puntos de entrega de material y en el funcionamiento del equipo de rayos x.

En la administración estructural, existe una limitada participación de los académicos en la generación de sus autoridades.

- -Regular la calidad docente. Está el propósito pero con falencias, ya que los docentes no acuden a los cursos de educación debido a causas multifactoriales de responsabilidades compartidas; entre ellos, incompatibilidad de horario, falta de estímulo institucional, falta de ligazón contractual, hay docentes a honorarios, lo que impide que la gente se sienta partícipe del proyecto de carrera, y tenga poco sentido de pertenencia.
- -Evaluar acción de los egresados. Está el propósito pero no hay evidencia de que esté implementado.
- -Evaluar extensión. No hay propósitos claros de extensión ya que no está centralizada la extensión y no hay una línea directriz que formule objetivos y contenidos.
- -Evaluar calidad de investigación. Está la intención pero no hay políticas definidas.
- -La investigación es muy incipiente pero existe la preocupación por su desarrollo.
- -Evaluar calidad de docencia. Existen los mecanismos pero no hay evidencia de su funcionamiento. La evaluación en muchos casos no es vinculante.



Fortalezas:

- 1. La facultad forma parte de la Universidad muy organizada e integrada por lo que tienen un respaldo institucional potente, tanto en facilidades para docencia en ramos básicos como en equipamiento requerido para ella.
- 2. A su vez, la facultad posee el equipamiento necesario para cumplir con la entrega de su servicio, existe un equilibrio entre deberes institucionales, propósitos definidos por la carrera y las condiciones óptimas para la formación del profesional propuesto; los reglamentos, programas y servicios ofrecidos son consistentes con la declaración de principios y con los propósitos de la unidad.

Debilidades:

1. Como institución no se observan debilidades.

ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

- 1. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de acreditación, la carrera de Odontología cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación en el marco de la Ley 20.129 sobre Calidad de la Educación Superior
- 2. Que, conforme a las alternativas de juicio consideradas por el Consejo de Salud se otorga acreditación a la carrera de Odontología, impartida en la ciudad de Concepción, por un plazo de seis años a partir de la fecha de este acuerdo, hasta el 31 de julio de 2018.
- 3. Que, al cabo del plazo señalado, la carrera de Odontología podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo como asimismo el plan de mejoramiento que la Carrera ha incorporado en su informe de Autoevaluación, en el cual plantea sus políticas de mejoramiento y los plazos para llevarlas a cabo. Para tal efecto, deberá presentar un Informe de Autoevaluación 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



EN SANTIAGO DE CHILE, 31 DE JULIO DEL 2012

VÁN NAVARRO ABARZÚA

' PRESIDENTE DIRECTORIO
AGENCIA ACREDITADORA AKREDITA Q.A.

DR. JUAN EDUANDO BUSTOS OBREGÓN

PRESIDENTE
CONSEJO DE ACREDITACION DE SALUD
AGENCIA ACREDITADORA AKREDITA Q.A